

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

Rad. 2021-226

Por secretaría emplácese a los herederos del señor ALVARO RODRIGUEZ DIAZ a saber: MARIA CATALINA RODRIGUEZ RIOS, GERMAN RODRIGO RODRIGUEZ VILLARRAGA, GLADYS RODRIGUEZ LOZADA, ALVARO AUGUSTO RODRIGUEZ MONTOYA, ANGELA MARIA RODRIGUEZ MONTOYA, MARLEN CRISTINA RODRIGUEZ MONTOYA y PIEDAD LUCIA RODRIGUEZ MONTOYA, así como a los herederos inciertos e indeterminados.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez